



QUILMES, 30 MAY 2006

VISTO el Expediente N° 827-0088/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de la Intendencia de la Universidad.

Que entre los desembolsos efectuados, se encuentran gastos de reparación y mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado en distintas áreas de esta Casa de Altos Estudios, por la suma total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 60/100 (\$4.791,60).

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos por el servicio de reparación y mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado en distintas áreas de la Universidad, a favor de la firma DKM S.A., por la suma total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 60/100 (\$4.791,60), según las Facturas N° 0001-00001280, N° 0001-00001279, N° 0001-00001289, N° 0001-00001312 y N° 0001-00001345, obrantes a fs. 54, 57, 60, 79 y 94 respectivamente, del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a

ENT
64
FW

00355



Universidad
Nacional
de Quilmes

las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 01.07.00.17 de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
64
Fw

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00355**

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES